



5 - TARIFA 2026 ACTIVIDAD COMERCIAL DIURNA / NOCTURNA DE LUNES A DOMINGO – CIRCUITO DE ALBACETE

5.1 - TARIFAS ACTIVIDAD COMERCIAL COCHES / MOTOS DIURNA

1 día de Lunes a Domingo 3.480,00 € + 21% I.V.A. (730,80 €) TOTAL = 4.210,80 €

5.2 - TARIFAS ACTIVIDAD COMERCIAL COCHES / MOTOS NOCTURNA

1 día de Lunes a Domingo 4.640,00 € + 21% I.V.A. (974,40 €) TOTAL = 5.614,40 €

Estas actividades tendrán que ser presupuestadas, según las necesidades del cliente y posibilidades del circuito.

El Usuario deberá respetar, los horarios de acceso al circuito, de la actividad anterior y siguiente a la suya en el circuito, salvo que por escrito, el Titular de la instalación autorice otra cosa.

EL HORARIO DIURNO DE PISTA SERÁ DE 08'00 H. A 15'00 H.

EL HORARIO NOCTURNO DE PISTA SERÁ DE 19'00 H. A 02'00 H.

Personal en el circuito y Servicios mínimos:

1 médico.

1 ATS.

1 ambulancia: (2 personas).

1 controlador torre / o personal circuito.

1 portero acceso al circuito 24h.

1 Portero de acceso a caminos de servicio en horario de pista.

1 Servicio de limpieza (6h).

La actividad en la instalación se interrumpirá siempre que en el circuito no esté al menos el médico y 1 ambulancia.

Acceso al circuito:

Diurno: si no hubiese actividad el día anterior a las 14h y salida día actividad finaliza a las 22h.

Nocturno: El día de comienzo de la actividad a las 14h y salida día actividad finaliza a las 14h

Consorcio Circuito de Velocidad de Albacete N.I.F.: P-5200302-G

DATOS BANCARIOS: IBAN BAN ES71 3190 0076 1442 5507 1823

OBLIGATORIO A LA RESERVA DE LA FECHA, LA ENTREGA DE CERTIFICADOS DEL INTERESADO DE LA CESIÓN:

1. Certificado de seguro de responsabilidad civil del interesado de la cesión del circuito especificando claramente la actividad, día y hora en idioma español y según el modelo oficial del circuito.
2. Documentación necesaria en idioma español, para cruce de riesgos laborales.

El Circuito de Albacete, no facilitará ningún material técnico destinado a cronometraje. Sólo por escrito autorizará el uso de su infraestructura.

En caso de que el cliente necesite un mayor número de boxes y el Circuito considere que sea posible su cesión, deberá reservar previamente los que necesite e ingresar el importe en la cuenta corriente.

En el caso de que el interesado del contrato y la persona que firma sean diferentes, ésta deberá entregar fotocopia del DNI.

El interesado facilitará al Circuito un número de teléfono de la persona que ostente su representación durante la actividad.

El servicio de catering, será el del propio Circuito, todas las empresas de servicios incluidas las de asistencia y técnicos, necesitarán la autorización del Circuito.

Es obligatorio ir a oficinas/torre para la regularización documentación, pago, entrega en su caso de DNI, y firmar la documentación antes del comienzo de la actividad. No se dará luz verde de no haber procedido a dicha liquidación y entrega de documentos y firmas en oficinas/torre de control.

v.20260226



El procedimiento de pago será en actividad de fin de semana, el siguiente mediante transferencia:

Para el bloqueo de la fecha, pago del 20%. El 80% restante una semana antes de la actividad, el circuito solo emitirá facturas por los porcentajes ingresados, junto con toda la documentación requerida.

.El Circuito de Albacete, no acepta ninguna responsabilidad o anulación por razones climatológicas.

En caso de cancelación, y haber abonado el 20 %, este no se devolverá.

En caso de cancelación, y haber abonado el 80 % restante, solo este se mantendrá para otra fecha.

Esta tarifa se completa con el resto de Tarifas, Anexos del Circuito y Contrato.